



Querétaro, Qro., 07 de octubre de 2024.

Ana Paula Calderón García

FOLIO: 221277424000372

Presente

Con fundamento en los artículos 2, 6 y 17 fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; 203, 205 fracción II y 206 fracciones I y III del Reglamento de la misma ley, así como los numerales 6 inciso c), 45, 46 fracciones II y IV, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y en atención a su solicitud de información que a continuación transcribo, al respecto, con fundamento en el Criterio de interpretación **3/19** emitido por el INAI que establece: "Periodo de búsqueda de la información. Cuando la persona solicitante no señale el periodo respecto del cual requiere la información se considerará que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud", me permito informarle los siguientes datos:

En cuanto a **"A quien corresponda. Necesito conocer, en el ámbito de su competencia, el número de denuncias y/o quejas existentes, de manera enunciativa mas no limitativa, sobre hechos de violencia ejercida hacia los hombres por parte de las mujeres y si es que este tipo de casos se clasifican como violencia de género o se excluyen de esta categoría. La información requerida se destinará para fines académicos, por lo que para su pronta clasificación se solicita sea entregada en formato Excel u hoja de cálculo. Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios."**

Le informo a usted que se cuenta con la siguiente información:

- ✓ En el año 2023 se iniciaron 263 denuncias por violencia de género, ejercida hacia los hombres.
- ✓ En el año 2024 se iniciaron 232 denuncias por violencia de género, ejercida hacia los hombres.

Sirva de fundamento a lo anterior, lo dispuesto por los artículos 6 inciso c) y 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.



ATENTAMENTE

FISCALÍA GENERAL

DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DOCTOR FRANCISCO JAVIER ARELLANO SÁNCHEZ
VICE FISCAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO